



Acta No. 2024625029402133

Fecha 30 de Octubre de 2024

Lugar: Nilo, Cundinamarca

ASUNTO: ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA No.133782, CUYO OBJETO "ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024".

INTERVIENEN: **Subteniente: ANGELA NATALIA PARRA RODRIGUEZ**
Supervisor de la Orden Compra N°133782
Señor: JOSÉ ROBINSON TRUJILLO NIETO
Representante Legal: TECNOPROCESOS S.A.S,
NIT: 900.273.006-1

Al efecto se procedió de la siguiente manera:

ANTECEDENTES

ORDEN COMPRA No.	133782-CENACTELEMATICA-2024
CDP No.	24324-17 de septiembre de 2024
CRP No.	74024-29 octubre de 2024
OBJETO	"ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024".
NOMBRE DEL CONTRATISTA	TECNOPROCESOS S.A.S, identificada con NIT: 900.273.006-1, representada por el Señor: JOSÉ ROBINSON TRUJILLO NIETO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.456.952
GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR EN LA ORDEN DE COMPRA	<p>De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.4. - Garantías "La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies".</p> <p>Dentro de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras se establece en el literal l que: "Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante</p>



Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.”

Teniendo en cuenta el precepto en mención y que los Términos y Condiciones de Us de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras no determina que los Proveedores presenten garantía en favor de la Entidades Compradoras, no se exige garantía alguna para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la orden de compra.

NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. (\$94.290.000,00) respaldado mediante Certificado Disponibilidad Presupuestal No.24324 del 17 de septiembre de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto del **CENAC TELEMATICA. de la siguiente manera.**

VALOR UNITARIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO: A.02-01-01-004-005-02 MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS							
1	gsf01-Servidor EMC PowerEdge R760za: Procesador: Intel® Xeon® Gold 5416S 2G, 18C/32T, 16GT/s, 30M Cache (Max. 2 Procesadores) Memoria RAM: 32GB RDIMM, 4800MT/s. (Max. 16 ranuras - hasta 1TB) Tarjeta de Red: Broadcom 57416 Dual Port 10GbE BASE-T Broadcom 5720 Dual Port 1Gb Om-Board LOM Discos Duros: 480GB SSD SATA Read Intensive 6Gbps 512 2.5in Hot-plug (Max. 12 DD 3.5" hasta 240TB) Controladora RAID: PERC H755 (RAID 0, 1, 5, 6, 10, 50, 60) Fuente de Poder: Hot-Plug (1+1), 1400W (Incluye 2) Risers, ReadyRails Sliding Rails with Cable Management Arm iDRAC, iDRAC 9 Datacenter 16G Riser: PCIe 16x (x1), 8X (x1), 8X(x2) Gen5 Low Profile Garantía: 3 Years ProSupport Critical Mission 4HR, 3 memoria DELL Memoria Dell - 32GB - 2Rx6 DDR5 RDIMM 4800Mhz 3 Disco Dell 3.5" - 8TB Hard Drive SAS FIPS SED-140 SED 7.2K 512e 3.5in Hot-Plug, CUS Kit.	UNIDAD	1	\$ 46.462.185,00	\$ 8.827.815,00	\$ 55.290.000,00	\$ 55.290.000,00
2	gsf01 - Switch PoE+ Stackable Capa 3, 48 puertos 10/100/1000 Mbps + 4 puertos SFP+ 10 G, hasta 740 W, fuente redundante: Puertos: 48 puertos 10/100/1000 Mbps 4 puertos SFP+ 10 G (2 si son atacked), Forwarding rate: 130,9 Millones de paquetes por segundo (Mpps). Switching fabric: 176 Gbps. PoE: IEEE 802.3af Power Over Ethernet (PoE) hasta 15.4 W por puerto. IEEE 802.3af Power Over Ethernet plus (PoE+) hasta 30 W por puerto. Potencia total: 370 W (1 fuente de poder) / 740 W (2 fuentes de poder). Sistema operativo: AlliedWare Plus™. Administración: Interfaz de línea de comandos (CLI), Telnet, SSH, Monitoreo SNMP v1, v2c & v3. Características generales: Voice VLAN, VLAN Mirroring (RSPAN), Access Control Lists (ACLs), VLAN ACLs, Storm protection, Loop protection, Soporte de Multicast, IGMP snooping (v1, v2 and v3), Tr-authentication, QoS (Quality of Service): 8 colas de prioridad, Límite el ancho de banda por puerto o por clase de tráfico. Protocolos de ruteo: Ruteo estático, Border Gateway Protocol (BGP), Routing Information Protocol (RIP), Open Shortest Path First (OSPFv3). Licencia de Capa 3 Premium AT-FL-x530L-01. Características de redundancia: G.8032 Ethernet Ring Protection, Ethernet Protection Switched Ring (EPSRing), Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP), Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP). Características físicas y eléctricas: Alimentación: 100-240 VAC, 47-63 Hz. Dimensiones: 1 U Rack, 44 x 421 x 441 mm. Peso: 6.7 kg. Temperatura de Operación: 0 a 50° C. Garantía: 1 año.	UNIDAD	2	\$ 16.386.555,00	\$ 3.113.445,00	\$ 19.500.000,00	\$ 39.000.000,00
VALOR TOTAL							\$ 94.290.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							\$ 100.000.000,00
SOBRANTE							\$ 5.710.000,00



VALOR TOTAL DE LA O ORDEN COMPRA	NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. (\$94.290.000,00)
FORMA DE PAGO	<p>EL MDN-EJERCITO--CENAC-TELEMATICA se compromete a cancelar el valor de la Orden de Compra resultante, dentro del proceso cuyo objeto es la ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO", de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal A-02-01-01 004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y rubro A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, expresados al máximo nivel rubro A-02-01-01-004-005-02 MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS y rubro A-02-01-01-006-002-03-01-01' PAQUETES DE SOFTWARE, de la siguiente forma:</p> <p>ÚNICO PAGO: Correspondiente al 100% del valor de la Orden de Compra, mediante abono en cuenta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega total a satisfacción de los bienes relacionados en el objeto del presente proceso, así:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.2. Emisión de factura electrónica (como se establece la resolución 000042 de 2020 DIAN).3. Entrada Almacén4. Informe del supervisor5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.7. Verificación por parte del MDN-EJERCITO-CENAC-TELEMATICA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. <p>Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.</p>
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será desde el 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024, HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024.



LUGAR DE ENTREGA	<p>EL CONTRATISTA deberá verificar la entrega de los bienes y/o servicios contratados de conformidad con la necesidad planteada por el MDN-EJC-CENAC-TELEMATICA, el cual establece el lugar de entrega así:</p> <p>La entrega se realizará en el Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviacion N° 25 en la Instalaciones de la BRIAV25 ubicado dentro de Campo Aereo del Ejército Teniente General Gustavo Rojas Pinilla dentro del Fuerte Militar de Tolomaida en Nilo-Cundinamarca en el ALMACEN DE COMUNICACIONES CENTRO DE COSTOS 3R201053 Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviacion N° 25</p>
SUPERVISOR DEL CONTRATO	<p>Subteniente PARRA RODRIGUEZ ANGELA NATALIA Supervisor del contrato</p> <p>Supervisión de la Orden de Compra No. 133782-CENACTELEMATICA-2024, PARA "ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024, es la señorita Subteniente PARRA RODRIGUEZ ANGELA NATALIA, Oficial Propiedad Planta y Equipo BRIAV25 (o quien haga sus veces debidamente encargado), angela@buzonejercito.mil.co, teléfono 3502977049, quien fue nombrado mediante Resolución No. 281 del 23 de septiembre de 2024.</p>

A. EJECUTANTE

Central Administrativa y Contable Telemática


B. INTERVENTORÍA

Omitido

C. VALOR DEL BIENES Y/O SERVICIOS

El valor del presente orden de compra será por la suma de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. (\$94.290.000,00)**

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada y en constancia se firma a los **treinta (30) días del mes octubre del año 2024** por los que en ella intervienen.


Subteniente: **ANGELA NATALIA PARRA RODRIGUEZ**
Supervisor del Contrato


JOSÉ ROBINSON TRUJILLO NIETO
Representante Legal TECNOPROCESOS S.A.S,
NIT: 900.273.006-1